

INSTITUCION EDUCATIVA SAN IGNACIO
MUNICIPIO BUCARAMANGA
FECHA 30-nov-25

RESOLUCION No 9

**POR LA CUAL SE NOMBRE SUPERVISOR DE CONTRATACION DE
MENOR CUANTIA**

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCION

En ejercicio de las facultades conferidas y en especial las de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 y sus decretos reglamentarios, y

CONSIDERANDO:

1. Que la institución tiene la necesidad de adelantar proceso de Contratación de menor cuantía de:

F.I 6 BANDERAS DE COLOMBIA DOBLE FAZ, SUBLIMADAS FULL COLOR, 6 BANDERAS DE SANTANDER DOBLE FAZ SUBLIMADAS FULL COLOR, 6 BANDERAS DEL PLAYON DOBLE FAZ, 6 BANDERAS DE LA INSTITUCION DOBLE FAZZ SUBLIMADAS

2. Que en cumplimiento de la Ley 80 de 1993, se debe designar un supervisor, que velará por el cumplimiento de lo previsto en el artículo 4º. De la Ley 80 de 1993.

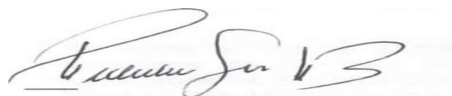
RESUELVE:

Artículo Primero: Nombrar como Supervisor del Proceso de Contratación Directa a:

PABLO JESUS BUITRAGO PUERTO Con Cédula de Ciudadanía No 88,202,958

Quien tiene nombramiento en la Institución de: RECTOR

Artículo Segundo: Notificar el contenido de la Presente Resolución a quien fue designado como supervisor.



PABLO JESUS BUITRAGO PUERTO

Representante Legal